

FORO DE DEBATE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Viernes 9 de marzo de 2018, 12.00 horas

*¿Qué pasa con el Impuesto sobre la Plusvalía Municipal?:
¿devolución de lo pagado... imposibilidad de liquidar el impuesto...?*

Varias Sentencias del Tribunal Constitucional del pasado año declararon la inconstitucionalidad y nulidad de determinados preceptos de la regulación del denominado Impuesto sobre la Plusvalía Municipal. Estas Sentencias han dejado abiertos múltiples interrogantes en relación con este impuesto, tal como reflejan las reacciones posteriores de algunos Tribunales de Justicia y Ayuntamientos, además de las de muchos contribuyentes y de sus abogados y asesores fiscales. Estas dudas giran fundamentalmente en torno a los supuestos en los que sería posible obtener la devolución del impuesto pagado con anterioridad y los procedimientos a través de los cuales esto podría lograrse, así como también en relación con la posibilidad o no de liquidar este tributo por los Ayuntamientos mientras no se apruebe la nueva normativa que sustituya a la declarada contraria a la Constitución.

A estas y a otras preguntas relacionadas con esta problemática se pretende dar respuesta en este *Foro de Debate de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, que inicia así su andadura con la intención de ser un lugar de encuentro y discusión sobre temas jurídicos de trascendencia general para los ciudadanos y entes públicos.

Presentación:

Pablo Saavedra Gallo
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Catedrático de Derecho procesal

Ponencias y debate:

Moderador: Víctor Manuel Sánchez Blázquez
Vicedecano de Formación Continua y Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Profesor Titular de Derecho financiero y tributario

-Las sentencias del Tribunal Constitucional del Impuesto sobre la Plusvalía: alcance y efectos

Juan Ignacio Moreno Fernández. Letrado del Tribunal Constitucional

-La doctrina de los Tribunales de Justicia tras las sentencias del Tribunal Constitucional

Francisco Clavijo Hernández. Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Local de Santa Cruz de Tenerife. Catedrático de Derecho financiero y tributario. Universidad de La Laguna

-La posición de los Ayuntamientos tras las sentencias del Tribunal Constitucional

Antonio Jesús Ramón Balmaseda. Jefe de Servicio de Tributos. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

-Incertidumbres en la práctica tras las sentencias del Tribunal Constitucional

Luis Ferrándiz Atienza. Abogado y Asesor Fiscal. Secretario General de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)

Fecha y lugar

*Viernes, 9 de marzo de 2018, 12.00 horas
Salón de Grado
Módulo B. Facultad de Ciencias Jurídicas
Campus Universitario de Tafira
Las Palmas de Gran Canaria
INSCRIPCIÓN en el siguiente [FORMULARIO](#)*

Información

928.457026
victor.sanchez@ulpgc.es